



MUJER

PROGRAMA CÁPSULA



PROGRAMA CÁPSULA MUJER

Igualdad de género

La opresión que vienen sufriendo las mujeres ha permanecido silenciada, en gran medida, hasta hoy y creemos que el ámbito local es el adecuado para romper ese silencio y hacer aflorar las discriminaciones y agresiones que sufren las mujeres en el día a día, combatirlas y construir una sociedad en las que todas las personas tengan el mismo valor y los mismos derechos.

Para ello, desde Imagina Burgos vamos a trabajar para visibilizar el trabajo encubierto y muchas veces gratuito que constituyen los cuidados a las personas mayores, personas dependientes y niñas y niños; vamos a esforzarnos para cambiar las representaciones sociales que los hacen recaer, por defecto, en las mujeres; y vamos a defender su desprivatización, es decir, asumir que son responsabilidad del conjunto de la sociedad.

Así mismo, desde Imagina Burgos defendemos la necesidad de deconstruir el género y cuestionar los actuales modelos a partir de los cuales nos construimos como hombres y mujeres.

Igualmente, consideramos que es preciso acompañar las habituales declaraciones institucionales contra la violencia de género de una política activa y continuada, lo cual implica dedicar recursos significativos y sostenidos a la lucha contra la violencia de género, tanto a la prevención como a la protección, reparación y atención a supervivientes.

Para la consecución de dichos objetivos PROPONEMOS las siguientes medidas:

1. Medidas de carácter general:

a) Desarrollo inmediato del I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género (2016-2021), dotándolo de personal, recursos y presupuesto suficiente. Se procederá anualmente a una revisión y evaluación del mismo, vigilando su grado de cumplimiento e identificando las medidas que faltan por plasmar. Asimismo, se le dotará de flexibilidad para posibilitar su adecuación a nuevas necesidades.

b) Integrar la dimensión de género en la elaboración de los presupuestos del Ayuntamiento, tal como estipula la Carta Europea para la Igualdad y se ha llevado a cabo con éxito en otras ciudades.



ImaginaBurgos

- c) Incluir cláusulas de igualdad en los contratos, convenios públicos y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento; penalizar y no dar acceso a recursos y fondos públicos a entidades con ideología machista, misógina, sexista u homófoba.
- d) Instar para que la legislación ofrezca un trato igualitario en el acceso al empleo, sin que existan discriminaciones por cuestiones de género o de edad.
- e) Potenciar la formación:
- Promover, en los colegios y en los institutos, campañas de educación afectivo-sexual, de prevención de embarazos no deseados, de enfermedades de transmisión sexual, de identificación de acoso y de sensibilización sobre temas como el consentimiento activo o la diversidad sexual. Irían destinadas al alumnado, profesorado y madres y padres y se realizarían en colaboración con las asociaciones ciudadanas que se ocupan de estos temas.
 - Fomentar la adquisición, por parte de centros escolares y bibliotecas municipales, de libros y material audiovisual que contribuyan a esa labor educativa, así como la organización de actividades con el mismo fin.
 - Impulsar una mayor oferta formativa para mujeres sin formación reglada. Esto incluye la puesta en marcha, por parte del Ayuntamiento, de líneas de subvenciones a los organismos de formación para que se abran plazas reservadas a estas personas, que, en su defecto, se encuentran excluidas de los cursos ofertados.
- f) Tener en cuenta la perspectiva de género en toda la programación cultural.
- g) Visibilizar a las mujeres y las niñas en materia lingüística e histórica, así como en los nombres de calles y plazas, explicando su aportación a la sociedad.

2. Hacia una reconfiguración de los trabajos de cuidados

Desde Imagina Burgos defenderemos que el Plan de Igualdad incluya un área de Conciliación de la vida laboral y familiar de la que carece el actual.



3. Medidas contra la violencia machista

a) En la línea de lo que ha puesto ya en marcha el gobierno balear, proponemos que las mujeres víctimas de violencia de género tengan garantizado un año de trabajo en empresas públicas, corporaciones locales y ONGs:

- Se empezaría por crear una línea de atención en las oficinas de empleo, que permitiría a las afectadas acceder a un itinerario de orientación específica, aunque sin tener que identificarse como víctimas. Tendrían información y asesoramiento personalizado sobre becas, cursos y ayudas y acceso prioritario a los programas de formación.
- Cuando, a través de esta vía, no se consiga un puesto en una empresa privada, el Ayuntamiento les ofrecerá la posibilidad de inserción laboral a través de planes de empleo temporales.

b) El Consejo de la Mujer, en un plazo de 6 meses, redactará un protocolo de duelo: respuesta institucional ante los asesinatos machistas en nuestra ciudad que deje claro nuestro compromiso para incidir en acabar con ella y con el objetivo de aumentar la sensibilidad ciudadana hacia esta problemática.

4. Medidas contra la trata de mujeres

a) El consumo de prostitución en España es el más alto de Europa, duplicando el del segundo de la lista, Suiza. Por ello promoveremos campañas de sensibilización sobre la trata de personas orientadas específicamente hacia los hombres de todas las edades, para desalentar la demanda de prostitución, tal como estipula la Carta Europea para la Igualdad en su artículo 23.

b) Abrir el derecho al empadronamiento a mujeres indocumentadas que presenten indicios de ser víctimas de trata o de explotación sexual, acreditadas por un certificado otorgado por organizaciones especializadas.

c) Incluir en la consideración de víctimas de la violencia de género a las mujeres víctimas de trata.